



Constancia Secretarial. (14/07/2021) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 15 de julio de 2021.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de Sustanciación
Liquidación de sociedad conyugal
860013110001 2019 00082 00

Mocoa, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Procede el juzgado a fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia prevista en el Art. 502 CGP para efectos de resolver los inventarios y avalúos adicionales presentados en el curso de este asunto.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 de 2020, se establece que la audiencia a programar deberá realizarse de manera virtual a través de videoconferencia; por lo tanto, se ordenará que por secretaría se remita a las direcciones de correo electrónico de las partes y apoderados el enlace para acceder a la videoconferencia a programar.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- Fijar para el treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 502 del Código General del Proceso. La diligencia se realizará a través de videoconferencia. Por secretaría remítase el enlace correspondiente para acceder a la misma a los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JUAN CARLOS ROSERO GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE MOCOA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b3e84fdbc95b241dee58a5a4b302bb828f465dde0e6aaf57533b68ba68d26bb

Documento generado en 13/07/2021 07:46:07 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MOCOA - PUTUMAYO

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>